

**DECLARACION JURADA DE PRODUCCION PARA EFECTOS DEL PAGO DE REGALIAS**

Yo, MILTON ESTUARDO SARAVIA RODRIGUEZ, de datos de identificación personal conocidos dentro del expediente número LEXT-541 MARLIN I, señalo como lugar para recibir notificaciones la 5ª avenida 5-55, zona 14, Torre I Sexto Nivel, Oficina 601, Europlaza World Business Center, comparezco de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Minería, a presentar **DECLARACION JURADA** de producción para efectos del pago de regalías, consignando la información siguiente:

Nombre del derecho minero: MARLIN I, ubicación: San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, nombre del titular Montana Exploradora de Guatemala, S.A., período que corresponde al pago de regalías: de enero a diciembre de 2010.

I. VENTA DE PRODUCTO MINERO SIN PROCESAR		VENTAS LOCALES			EXPORTACIONES			
NOMBRE DEL MINERAL	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD VENDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR (Quetzales)	CANTIDAD EXPORTADA	PRECIO UNITARIO	VALOR (Quetzales)	PAIS DE DESTINO

II. VENTA DE PRODUCTO MINERO PROCESADO		VENTAS LOCALES			EXPORTACIONES			
NOMBRE DEL MINERAL	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD VENDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR (Quetzales)	CANTIDAD EXPORTADA(1)	PRECIO UNITARIO	VALOR (Quetzales)	PAIS DE DESTINO
Oro	Onzas troy				296,202.55	9,971.16	2,953,487,602.26	USA
Plata	Onzas troy				6,245,034.83	170.66	1,065,771,027.72	USA

(1) Los valores exportados son netos, ya deducidos los ajustes por 2,021.7 onzas oro y 20,552.5 onzas plata que la refinera Johnson Matthey reportó en el año 2010, conforme detalle que se adjunta.

Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en el presente formulario.

Milton E. Saravia

Guatemala, 28 de enero de 2011



2011 ENE 28 09:40:01

**AUTENTICA:**

En la Ciudad de Guatemala, el veintiocho de enero de dos mil once como Notario DOY FE: que la firma que antecede es AUTENTICA, por haber sido puesta hoy en mi presencia por el Ingeniero Milton Estuardo Saravia Rodríguez, quien se identifica con cédula de vecindad número de orden A guión uno y de registro quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y siete, extendida por el Alcalde Municipal de esta ciudad. El signatario firma la presente acta de legalización de firmas con el notario que autoriza.

Milton E. Saravia

ANTE MI:

[Signature]

